

TÉRMINOS Y CONDICIONES
CAMPAÑA PROMOCIONAL COPA OSTER® DE TENIS 2023
SORTEOS AUTORIZADOS POR COLJUEGOS

Los presentes términos y condiciones (TyC) de los sorteos ha realizarse en el marco de la **COPA OSTER® DE TENIS 2023** (en adelante “LOS SORTEOS”), se desarrollan bajo la denominación del Establecimiento de Comercio NEWELL BRANDS DE COLOMBIA S.A.S. (en adelante “El Organizador”), sociedad debidamente constituida de acuerdo con las leyes de la República de Colombia, e identificada con el NIT. 860.002.595-1, cuya dirección es Carrera 100 No. 16-20 Piso 7, Santiago de Cali. Atención al consumidor: 01 8000 180360, Horario de atención de lunes a viernes de 8:00 am a 6:00 pm y sábados de 9:00 am a 12:00 pm. El Sorteo ha sido debidamente registrado y aprobado por COLJUEGOS. El presente Reglamento, estará disponible en su versión completa, en el sitio web: www.ostercolombia.com .

1. **Elegibilidad:** En “LOS SORTEOS” podrán participar las personas que cumplan con los siguientes requisitos:
 - a. Personas Mayores de 18 años de edad.
 - b. Contar con Nacionalidad y/o residencia en Colombia.
2. **Marcas Participantes:** Oster®. Solo aplica para electrodomésticos marca Oster®. No aplica para productos de menaje, hornos microondas, ni electrodomésticos línea blanca marca Oster®. Aplica solo para productos vendidos directamente por EL ORGANIZADOR a través de los diferentes canales que se detallan en el punto 7 de estos términos y condiciones.
3. **Vigencia y fecha de los sorteos:** Del 11-nov-22 al 29-ene-23
 - a. Sorteo de cinco (5) paquetes de viaje dobles a Cali para vivir la final de la **COPA OSTER® DE TENIS 2023**: Participan quienes cumplan la mecánica detallada en el punto 6 de este documento, aplica a compras desde el 11 de noviembre del 2022 hasta el 20 de enero del 2023. Fecha del Sorteo: enero 25 del 2023.
 - b. Sorteo de una (1) camioneta marca Peugeot referencia 2008 Style automática modelo 2023; Participan quienes cumplan la mecánica detallada en el punto 6 de este documento, aplica a compras desde el 11 de noviembre del 2022 al 29 de enero del 2023. Fecha del Sorteo: febrero 04 del 2023.
4. **Método de selección de ganadores:** Depósito de las boletas totalmente diligenciadas en una Urna.
5. **Fecha publicación posibles ganadores:** Los posibles ganadores serán publicados en la página www.ostercolombia.com, en la APP Oster® y en las Redes Sociales (“RRSS”) Oster Colombia en las siguientes fechas:
 - a. Posibles ganadores de los cinco (5) paquetes dobles para vivir la final de la **COPA OSTER® DE TENIS 2023**: el 27 de enero del 2023.

b. Posible Ganador(a) de la camioneta: el 10 de febrero del 2023.

6. **Condiciones y restricciones para participar:** La participación en “LOS SORTEOS” implica el conocimiento y aceptación total de la mecánica, términos y condiciones del presente documento. Se requiere que todo participante, previo a su participación en la actividad, lea cuidadosamente y acepte la totalidad de los Términos y Condiciones incluidos en este documento al igual que la Declaración de privacidad disponible para consulta en el siguiente link: https://privacy.newellbrands.com/index_es.html complete la información requerida en las boletas para participar y firme los documentos requeridos. El desconocimiento del contenido de estos términos y condiciones no justifica el incumplimiento de estos, y mucho menos, faculta a los participantes para tomar medidas particulares o legales que desconozcan lo planteado en estos términos. Estos Términos y Condiciones pueden ser modificados, cuando la EL ORGANIZADOR lo considere pertinente.
7. **Mecánica promocional:** Por compras iguales o superiores a \$459.900 en una sola factura (IVA incluido) en productos marca Oster® en puntos de venta físicos participantes, el consumidor podrá reclamar a la mercaderista de la marca Oster® con la factura de compra, una (1) boleta que debe diligenciar completa y correctamente, que será válida como abono para la entrada de dos (2) personas a la semana de la **COPA OSTER® DE TENIS 2023** y para participar en el sorteo de: (1) camioneta marca Peugeot referencia 2008 Style automática modelo 2023 y en el sorteo de **cinco (5) paquetes de viaje dobles para vivir la final de la COPA OSTER® DE TENIS 2023** en la ciudad de Cali del 4 al 6 de Febrero del 2023 que incluye: Hotel 5 estrellas, en acomodación doble 3 días, 2 noches con desayuno incluido, tiquetes para dos (2) personas ida y regreso (lugar de origen y regreso en Colombia), Transporte Aeropuerto Cali– Hotel - Aeropuerto Cali. Para los posibles ganadores del Valle del Cauca, Cauca, Risaralda y Quindío, no se incluyen tiquetes aéreos, por lo que el viaje de su lugar de destino a la ciudad de Cali y regreso al término de la **COPA OSTER® DE TENIS 2023**, será por cuenta y a cargo de los posibles ganadores. **VIGENCIA** del 11-nov-22 al 29-ene-23. Se entregarán boletas para el sorteo de los 5 paquetes dobles a las compras desde el 11 de noviembre del 2022 hasta el 20 de enero del 2023 y el **sorteo se realizará el miércoles 25 de enero del 2023** en las oficinas de Newell Brands en la ciudad de Cali. Se entregarán boletas para el sorteo de la camioneta a las compras desde el 11 de noviembre del 2022 hasta el 29 de enero del 2023 y el **sorteo se realizará el sábado 4 de febrero de 2023**, en el club campestre en la ciudad de Cali. El posible ganador de la camioneta deberá asumir el pago de matrícula, impuestos y seguro. Newell Brands de Colombia SAS asumirá el impuesto de ganancia ocasional. Sorteos autorizados por Coljuegos. El consumidor deberá conservar la factura de compra original, para presentarla en caso de ser seleccionado como posible ganador. Factura sujeta a verificación del establecimiento comercial en donde se realizó la compra. Se recomienda guardar una fotografía, o escáner de la factura. Para los consumidores que realicen la compra en portales de comercio electrónico participantes* (ver listado en punto 7), quedarán automáticamente registrados al momento de confirmar su transacción de compra para participar en los sorteos; y para ingresar a la **COPA OSTER® DE TENIS 2023**, deberán presentar la factura de compra del portal electrónico al ingreso del evento en el Club Campestre de Cali. Premios no canjeables por dinero. Premios personales e intransferibles. Cada premio debe tener un posible ganador diferente y mayor de edad.

8. Puntos de venta participantes:

	Ciudad	Cadena	Punto de venta
1	Medellín	Éxito	Exito bello
2	Medellín	Éxito	Exito san antonio
3	Medellín	Éxito	Exito envigado
4	Medellín	Éxito	Exito colombia
5	Bucaramanga	Éxito	Exito bucamanga
6	Cali	Éxito	Exito san fernando
7	Bogotá	Éxito	Exito villa mayor
8	Ibague	Éxito	Exito ibague
9	Bogotá	Éxito	Exito calle 80
10	Cali	Éxito	Exito unicali
11	Medellín	Éxito	Exito poblado
12	Cali	Éxito	Exito la flora
13	Neiva	Éxito	Exito san pedro neiva
14	Bogotá	Éxito	Exito americas
15	Barranquilla	Éxito	Exito barranquilla
16	Cartagena	Éxito	Exito castellana cartagena (cv
17	Barranquilla	Éxito	Exito buena vista (cv) blla
18	Cúcuta	Éxito	Exito san mateo cucuta (cv)
19	Medellín	Éxito	Exito laureles
20	Bogotá	Éxito	Exito colina
21	Popayán	Éxito	Exito panamericana popayan
22	Valledupar	Éxito	Exito las flores valledupar
23	Manizales	Éxito	Exito manizales
24	Bogotá	Éxito	Éxito wow - exito country
25	Florencia	Éxito	Exito florencia
26	Pereira	Éxito	Exito pereira victoria
27	Pitalito	Éxito	Exito pitalito
28	Tuluá	Éxito	Exito supercentro tulua
29	Bogotá	Éxito	Exito suba
30	Santa marta	Éxito	Exito buena vista santa marta
31	Jamundi	Éxito	Exito jamundi
32	Neiva	Éxito	Exito neiva centro
33	Villavicencio	Éxito	Exito la sabana villavicencio
34	Barrancabermeja	Éxito	Exito barrancabermeja
35	Bogotá	Éxito	Exito bosa
36	Fusagasuga	Éxito	Exito fusagasuga
37	Cali	Éxito	Exito simon bolivar

38	Monteria	Éxito	Exito alamedas del sinu monteria
39	Armenia	Éxito	Exito unicentro armenia
40	Medellín	Éxito	Exito rionegro
41	Tuluá	Éxito	Exito tulua
42	Bucaramanga	Éxito	Exito oriental bucaremanga cv
43	Bogotá	Éxito	Exito unicentro bogota
44	Girardot	Éxito	Exito girardot
45	Cartago	Éxito	Exito nuestro cartago
46	Bogotá	Éxito	Exito chapinero
47	Bogotá	Éxito	Exito soacha
48	Bogotá	Éxito	Exito gran estacion (cv)bogota
49	Bogotá	Éxito	Exito usme
50	Cúcuta	Éxito	Exito avenida quinta cucuta
51	Bogotá	Éxito	Exito norte
52	Palmira	Éxito	Exito palmira
53	Medellín	Éxito	Exito itagui
54	Medellín	Éxito	Exito mayorca
55	Bogotá	Éxito	Exito nuevo kennedy
56	Sogamoso	Éxito	Exito sogamoso
57	Sincelejo	Éxito	Exito sincelejo
58	Bucaramanga	Éxito	Exito canaveral florida blanca
59	Cali	Éxito	Exito chipichape
60	Popayán	Éxito	Exito popayan centro
61	Medellín	Éxito	Exito robledo
62	Barranquilla	Éxito	Exito barranqui.metropolitano
63	Cartagena	Éxito	Exito cartagena
64	Medellín	Éxito	Exito sandiego
65	Pasto	Éxito	Exito pasto centro
66	Cali	Cencosud	Jumbo valle de lili
67	Cúcuta	Cencosud	Metro ventura
68	Bogotá	Cencosud	Metro bosa
69	Bogotá	Cencosud	Jumbo calle 80
70	Bogotá	Cencosud	Metro autopista sur
71	Bogotá	Cencosud	Jumbo santa ana
72	Popayán	Cencosud	Jumbo popayan
73	Soacha	Cencosud	Metro soacha
74	Bogotá	Cencosud	Jumbo suba
75	Bucaramanga	Cencosud	Jumbo bucaremanga
76	Barranquilla	Cencosud	Jumbo buenavista
77	Bucaramanga	Cencosud	Jumbo cabecera
78	Barranquilla	Sodimac	Sodimac barranquilla norte
79	Cali	Sodimac	Sodimac - cali sur
80	Medellín	Sodimac	Homecenter san juan

81	Medellín	Sodimac	Homecenter envigado
82	Bogotá	Sodimac	Sodimac cajica
83	Cali	Sodimac	Sodimac - cali norte
84	Medellín	Sodimac	Homecenter industriales
85	Bogotá	Sodimac	Sodicmac dorado
86	Cúcuta	Sodimac	Sodimac - cucuta
87	Bogotá	Sodimac	Sodimac cedritos
88	Bucaramanga	Sodimac	Bucaramanga la rosita
89	Ibague	Sodimac	Sodimac – ibagué
90	Pereira	Sodimac	Sodimac - pereira
91	Manizales	Sodimac	Sodimac tienda manizales
92	Bogotá	Sodimac	Sodimac calle 80
93	Bogotá	Sodimac	Sodimac calima
94	Bogotá	Sodimac	Sodimac norte 170
95	Bogotá	Sodimac	Sodimac bogota sur
96	Villavicencio	Sodimac	Homecenter villavicencio
97	Medellín	Sodimac	Homecenter bello
98	Medellín	Sodimac	Homecenter molinos
99	Cartagena	Sodimac	Homecenter cartagena
100	Santa marta	Sodimac	Sodimac santa marta
101	Armenia	Sodimac	Sodimac tienda armenia
102	Cali	Alkosto	Alkosto cali
103	Bogotá	Alkosto	Alkosto avenida 68
104	Bogotá	Alkosto	Alkosto venecia
105	Bogotá	Alkosto	Alkosto cra 30
106	Villavicencio	Alkosto	Alkosto villavicencio
107	Pereira	Alkosto	Alkosto pereira
108	Bogotá	Alkosto	Alkosto 170
109	Barranquilla	Alkosto	Alkosto barranquilla
110	Bogotá	Alkosto	El eden
111	Bucaramanga	Alkosto	Alkosto florida blanca
112	Yopal	Alkosto	Alkosto yopal
113	Sincelejo	Alkosto	Alkosto sincelejo
114	Pasto	Alkosto	Alkosto bolivar
115	Pasto	Alkosto	Alkosto centro pasto
116	Ipiales	Alkosto	Alkosto gran plaza
117	Ipiales	Alkosto	Alkosto 20 julio
118	Bogotá	K-tronix	K-tronix mosquera
119	Bogotá	K-tronix	K-tronix salitre
120	Bogotá	K-tronix	K-tronix suba
121	Bogotá	K-tronix	K-tronix soacha cc antares
122	Bogotá	K-tronix	K-tronix 20 de Julio
123	Manizales	K-tronix	K-tronix manizales

124	Bogotá	K-tronix	K-tronix fontanar chía
125	Bogotá	K-tronix	K-tronix cra 15
126	Medellín	K-tronix	Tesoro
127	Medellin	K-tronix	Poblado
128	Medellin	K-tronix	Arkadia
129	Bucaramanga	K-tronix	K-tronix bucaramanga
130	Bogotá	K-tronix	K-tronix centro mayor
131	Cali	K-tronix	K-tronix cali chipichape
132	Tunja	K-tronix	K-tronix tunja
133	Fusagasuga	K-tronix	Ktronix fusagasuga
134	Cali	Alkomprar	Alkomprar unico
135	Medellín	Alkomprar	Alkomprar florida
136	Cúcuta	Alkomprar	Alkomprar cúcuta
137	Cartago	Alkomprar	Alkomprar cartago
138	Bogotá	Home sentry	Sentry norte bogota
139	Bogotá	Home sentry	Almacen pepe sierra # 053
140	Bogotá	Home sentry	Sede principal
141	Bogotá	Home sentry	Almacen salitre # 068
142	Cali	Home sentry	Sentry cali
143	Bogotá	Home sentry	Sentry fontanar
144	Bogotá	Home sentry	Sentry titan
145	Bogotá	Falabella	Falabella unicentro
146	Bogotá	Falabella	Falabella colina
147	Bogotá	Falabella	Falabella santa fe
148	Bogotá	Falabella	Falabella centromayor
149	Medellín	Falabella	Falab. Santafe falabella
150	Bogotá	Falabella	Falabella galerias
151	Bogotá	Falabella	Falabella titan
152	Bucaramanga	Falabella	Falab. Cacique
153	Cali	Falabella	Falabella jardín plaza
154	Chia	Pepe Ganga	Fontanar Chía
155	Bogotá	Pepe Ganga	Unicentro
156	Bogotá	Pepe Ganga	Cedritos
157	Bogotá	Pepe Ganga	Parque de la 93
158	Bogotá	Pepe Ganga	Gran estación
159	Bogotá	Pepe Ganga	Atlantis
160	Bogotá	Pepe Ganga	Santa Fe
161	Bucaramanga	Pepe Ganga	Cacique
162	Cartagena	Pepe Ganga	Mall Plaza
163	Medellín	Pepe Ganga	El Tesoro
164	Cali	Pepe Ganga	Ciudad Jardin
165	Cali	Pepe Ganga	Chipichape
166	Cali	Pepe Ganga	Avenida Colombia

167	Cali	Tradicional	Cristaleria la 13 centro
168	Cali	Tradicional	Cristaleria la 13 alameda
169	Cali	Tradicional	Cristaleria la 13 sur
170	Cali	Tradicional	Cristaleria la 13 norte
171	Cali	Tradicional	Cristaleria la 13 calima
172	Cali	Tradicional	Cristaleria la 13 cosmocentro
173	Cali	Tradicional	Cristaleria la 13 avda sexta
174	Cali	Tradicional	Cristaleria la 13 pasoancho
175	Bogota	Tradicional	Inversiones chas
176	Bogota	Tradicional	Los 3 elefantes chia
177	Bogota	Tradicional	Los 3 elefantes la esperanza
178	Bogota	Tradicional	Los 3 elefantes pasadena
179	Bogota	Tradicional	Los 3 elefantes cedritos
180	Bogota	Tradicional	Mercado zapatoca sa
181	Bogota	Tradicional	Tecnohogar de colombia
182	Ibague	Tradicional	Tecnohogar de colombia
183	Ibague	Tradicional	Tecnohogar de colombia
184	Armenia	Tradicional	La tienda del hogar
185	Palmira	Tradicional	Celsia recreo (1413)
186	Palmira	Tradicional	Celsia tienda palmira (1430)
187	Florida	Tradicional	Celsia florida (1418)
188	Cerrito	Tradicional	Celsia el cerrito (1417)
189	Jamundi	Tradicional	Celsia jamundi (1419)
190	Dagua	Tradicional	Celsia dagua (1423)
191	Buenaventura	Tradicional	Celsia buenaventura (1427)
192	Buga	Tradicional	Celsia buga (1402)
193	Yumbo	Tradicional	Celsia yumbo (1440)
194	Roldanillo	Tradicional	Celsia roldanillo(1406)
195	Zarzal	Tradicional	Celsia zarzal (1403)
196	Tulua	Tradicional	Cetsa tulua (ccial) (1422)
197	Ibague	Tradicional	Celsia ibague calle 14
198	Ibague	Tradicional	Celsia ibague cra 5
199	Espinal	Tradicional	Celsia espinal
200	Melgar	Tradicional	Celsia melgar
201	Guamo	Tradicional	Celsia guamo
202	Chaparral	Tradicional	Celsia chaparral
203	Libano	Tradicional	Celsia libano
204	Purificacion	Tradicional	Celsia purificacion
205	Lerida	Tradicional	Celsia lerida
206	Mariquita	Tradicional	Celsia mariquita
207	Honda	Tradicional	Celsia honda
208	Bucaramanga	Tradicional	Griseldo fernández
209	Cartagena	Tradicional	Inversiones duquin

210	Barranquilla	Tradicional	Inversiones duquin
211	Cartagena	Tradicional	Inversiones duquin
212	Barranquilla	Tradicional	Inversiones duquin
213	Valledupar	Tradicional	Inversiones duquin
214	Monteria	Tradicional	Inversiones duquin
215	Cartagena	Tradicional	Inversiones duquin
216	Santa marta	Tradicional	Inversiones duquin
217	Medellin	Tradicional	Muebles practicos colombia
218	Medellin	Tradicional	Margil sas
219	Manizales	Tradicional	La pipa comercializadora sas
220	Manizales	Tradicional	La pipa comercializadora sas
221	Pereira	Tradicional	Grupo la licuadora s.a.s.
222	Cali	Tradicional	Jairo hernando burbano burbano
223	Cali	Tradicional	Juan jairo rivera pelaez
224	Cali	Tradicional	Jose alonso jimenez yepes
225	Cali	Tradicional	Distribuidora cristalería la mejor ltda
226	Pasto	Tradicional	Casa electrica - navia cujar dario
227	Pasto	Tradicional	La cali
228	Pasto	Tradicional	Variedades carvajal
229	Ipiales	Tradicional	Variedades carvajal
230	Ipiales	Tradicional	Cristaleria johana
231	Ibague	Tradicional	Mercacentrocra 16
232	Ibague	Tradicional	Mercacentrocra 5
233	Ibague	Tradicional	Mercacentroguabinal
234	Bello	Tradicional	Flamingo
235	Itagui	Tradicional	Flamingo
236	Itagui	Tradicional	Flamingo
237	Ibague	Tradicional	Flamingo
238	Sabaneta	Tradicional	Flamingo
239	Rionegro	Tradicional	Flamingo
240	Medellin	Tradicional	Flamingo
241	Medellin	Tradicional	Flamingo
242	Medellin	Tradicional	Flamingo
243	Medellin	Tradicional	Flamingo
244	E-commerce	Ostercolombia.com	
245	E-commerce	Exito.com	
246	E-commerce	Alkosto.com	
247	E-commerce	Ktronix.com	
248	E-commerce	Alkomprar.com	
249	E-commerce	Falabella.co	
250	E-commerce	Homesentry.co	
251	E-commerce	Homecenter.co	
252	E-commerce	Pepeganga.com	

253	E-commerce	Tiendacelsia.com
254	E-commerce	Olimpica.com
255	E-commerce	Linio
256	E-commerce	Mercado libre
257	E-commerce	Puntos colombia

9. Redención de premio: SORTEO CINCO (5) PAQUETES DOBLES PARA VIVIR LA FINAL DE LA COPA OSTER® DE TENIS 2023 en Cali – Sorteo autorizado por COLJUEGOS:

- a. **El sorteo de los cinco (5) paquetes dobles** para vivir la final de la COPA OSTER® DE TENIS en CALI, se realizará el día **miércoles 25 de enero de 2023** en la ciudad de Cali en las oficinas de Newell Brands de Colombia S.A.S. en la ciudad de Cali en presencia de un delegado autorizado por la Alcaldía de Cali. Se definirán los posibles ganadores mediante **selección de suerte y azar depositando las boletas completamente diligenciadas en urna**, y se seleccionarán de forma aleatoria, 15 boletas de consumidores participantes como suplentes con opción de ser posibles ganadores de los cinco (5) paquetes dobles. Para el caso de las compras online, Newell Brands de Colombia SAS, imprimirá la información (Nombre y cédula) de los consumidores que cumplieron las condiciones para participar en el sorteo, **para incluirlas en la urna** junto con las boletas físicas que se recogieron en los puntos de venta participantes.
- b. De las 15 boletas seleccionadas como suplentes según en el punto anterior, las que no hayan resultado como posibles ganadoras de uno de los paquetes dobles, **serán incluidas nuevamente en la urna** para participar en el sorteo de **(1) camioneta marca Peugeot referencia 2008 Style automática modelo 2023**
- c. Sólo se declarará como posible ganador aquel participante debidamente seleccionado, que responda uno de los tres intentos de comunicación (llamada telefónica) realizados en presencia del delegado, que acepte el premio (1 paquete doble para vivir la final de la **COPA OSTER® DE TENIS 2023** en Cali y sus condiciones de entrega. De lo contrario, se seleccionará una nueva boleta, de las 15 ya previamente seleccionadas, esto con la finalidad de garantizar la entrega de los premios a los consumidores participantes en la actividad.
- d. Un funcionario de Newell Brands de Colombia SAS., contactará a cada posible ganador y le solicitará los siguientes documentos obligatorios para poder entregar el premio:
 - i. Factura de compra con la que participó en la actividad. Factura sujeta a verificación del establecimiento comercial en donde se realizó la compra.
 - ii. Copia de su cédula de ciudadanía.
 - iii. Aceptación de los términos y condiciones del premio, los cuales estarán disponibles en www.ostercolombia.com y que igualmente serán enviados al correo electrónico que indique el participante.
 - iv. Documento **CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE IMAGEN** debidamente firmado por el posible ganador. Este documento se encuentra al final de estos términos y condiciones.

- e. Cada paquete doble para asistir a la final de la COPA OSTER® DE TENIS 2023, incluye:
 - i. Tiquetes nacionales ida y vuelta para dos (2) personas desde Ciudad Capital de departamento en Colombia que tenga aeropuerto, hasta el aeropuerto que sirve a la ciudad de Cali. Para los posibles ganadores del Valle del Cauca, Cauca, Risaralda y Quindío, no se incluyen tiquetes aéreos.
 - ii. Hospedaje en hotel 5 estrellas, en acomodación doble, 3 días/2 noches con desayuno incluido, desde el sábado 04 de febrero hasta el lunes 06 de febrero.
 - iii. Transporte Aeropuerto Cali– Hotel - Aeropuerto Cali.
 - iv. Dos (2) entradas para los partidos de semifinal y final de la COPA OSTER® DE TENIS 2023.
- f. Todos los gastos no detallados en el paquete serán asumidos por el posible ganador (a) y su acompañante.
- g. Si el posible ganador no confirma los datos de un acompañante que cumpla con los requisitos para viajar, deberá entonces viajar solo y se entenderá que EL ORGANIZADOR cumplió con la entrega del premio por lo que EL ORGANIZADOR no estará obligado a entregar ningún bien o valor por el tiquete del acompañante no confirmado ni a realizar ningún tipo de reembolso por este concepto.

10. Redención de premio: SORTEO (1) camioneta marca Peugeot referencia 2008 Style automática modelo 2023 – Sorteo autorizado por COLJUEGOS:

- a. **El sorteo de camioneta se realizará el día sábado 4 de febrero de 2023** en el club campestre de la ciudad de Cali en presencia de un delegado autorizado por la Alcaldía de Cali. Se definirán los posibles ganadores **mediante selección de suerte y azar depositando las boletas completamente diligenciadas en urna, y se seleccionarán de forma aleatoria**, 3 boletas de consumidores participantes como suplentes con opción de ser posibles ganadores de **(1) camioneta marca Peugeot referencia 2008 Style automática modelo 2023**. Para el caso de las compras online, Newell Brands de Colombia SAS, imprimirá la información (Nombre y cédula) de los consumidores que cumplieron las condiciones para participar en el sorteo del vehículo, **para incluirlas en la urna** junto con las boletas físicas que se recogieron en los puntos de venta participantes.
- b. Sólo se declarará como posible ganador a aquel participante que responda uno de los tres intentos de comunicación (llamada telefónica) realizados en presencia del delegado y que acepte el premio (Camioneta) y sus condiciones de entrega. De lo contrario, se seleccionará una nueva boleta, de las adicionales que se seleccionaron, para garantizar la entrega de los premios a un consumidor Participante en la actividad.
- c. Un funcionario de Newell Brands de Colombia SAS., contactará al consumidor participante con la boleta seleccionada, y le solicitará los siguientes documentos para poder proceder con la entrega del premio:

- i. Factura de compra con la que participó en la actividad. Factura sujeta a verificación del establecimiento comercial en donde se realizó la compra.
 - ii. Copia de su cédula de ciudadanía.
 - iii. Aceptación de los términos y condiciones del premio, los cuales estarán disponibles en www.ostercolombia.com y que igualmente serán enviados vía correo electrónico que indique el participante.
 - iv. Documento **CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE IMAGEN** debidamente firmado por el posible ganador. Este documento se encuentra al final de estos términos y condiciones.
- d. El posible ganador de la camioneta deberá pagar todos los costos y gastos asociados con la entrega del premio como son: matrícula, seguros, impuestos de vehículos, y cualquier otro cobro del concesionario. Adicionalmente, deberá asumir los gastos de su propio traslado desde su lugar de origen hacia el concesionario para recoger la camioneta que podrá estar ubicada en Cali, Bogotá o Medellín. **La entrega de la camioneta se realizará en marzo del 2023, una vez se cuente con toda la documentación completa por parte del posible ganador.** Una vez que se realice la entrega oficial del vehículo, El Organizador, no tendrá ninguna responsabilidad sobre el mismo o derivada del mismo.
- e. Newell Brands de Colombia SAS. al momento de realizar el pago del vehículo, asumirá, únicamente el valor correspondiente al impuesto de Ganancia ocasional que aplique para el plan de premios de esta promoción según lo establecido en el artículo 402 del Estatuto Tributario.
- f. El carro será entregado en alguna ciudad Capital donde la marca del auto tiene concesionario autorizado. Siempre y cuando el posible ganador demuestre que ese lugar corresponde a su residencia y entregue la documentación correspondiente que así lo valide.
- g. Algunos accesorios de la imagen de la camioneta en la publicidad de la **COPA OSTER® DE TENIS 2023**, son solo de referencia o de la ambientación fotográfica.
- h. El posible ganador de la camioneta debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas o comparendos ante el organismo de tránsito correspondiente, ya que de otra manera no podrá ser entregado el premio.

11. Información general:

- a. OSTER® es una marca de Newell Brands de Colombia S.A.S.
- b. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de cancelar, suspender y/o modificar el concurso o cualquier parte de ésta, en caso de fraude, fallas técnicas o cualquier otro factor fuera de su control que perjudique la integridad o el correcto funcionamiento de “LOS SORTEOS”, según lo determine EL ORGANIZADOR a su exclusiva discreción, previa autorización de COLJUEGOS.
- c. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de cambiar las fechas, lugares y/o horarios de los eventos de la **COPA OSTER® DE TENIS 2023** con previo aviso,

cambios que en su caso serán notificados personalmente a los Participantes y publicado en www.ostercolombia.com, previa autorización de COLJUEGOS.

- d. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho a descalificar unilateral e irrevocablemente, a cualquiera de los Participantes que a su juicio no hayan cumplido con los Términos y Condiciones de “LOS SORTEOS” y/o que a su juicio razonable haya faltado con los principios de transparencia y buena fe en su participación. Esta decisión no será motivada o sustentada, pero si Notificada.
- e. La aceptación por parte del Participante en “LOS SORTEOS”, implica el conocimiento y su consentimiento expreso y sin reservas de los presentes Términos y Condiciones.
- f. Durante la participación en el Concurso, EL ORGANIZADOR podrá requerir información personal de los Participantes, la cual en caso de ser entregada se entenderá que ha sido expresa, voluntaria y libremente entregada para su tratamiento en las bases de datos de EL ORGANIZADOR, sus afiliadas, vinculadas, matriz y subsidiarias, o cualquier Tercero contratado por EL ORGANIZADOR, en cuyo caso dichos datos serán usados exclusivamente para dar cumplimiento al objeto del presente Concurso. Dicho tratamiento estará en cumplimiento a los presentes Términos y Condiciones y la Declaración de Privacidad de EL ORGANIZADOR consignada en el siguiente link https://privacy.newellbrands.com/index_es.html , quien desde ya se encuentra autorizada a tratar dicha información hacia y desde sus compañías vinculadas, o hacia terceros vinculados por vía contractual en desarrollo de las actividades de EL ORGANIZADOR o en relación con cualquier línea de negocio vinculada a EL ORGANIZADOR, conforme a las políticas corporativas que resulten aplicables.
- g. La información será tratada bajo los mismos criterios de confidencialidad y seguridad con la que se trata la información personal de EL ORGANIZADOR, haciendo una declaración expresa en el sentido en que la obligación de EL ORGANIZADOR se limita a hacer uso y tener a disposición los medios adecuados para tal fin, sin que sea posible garantizar totalmente la seguridad de la información.
- h. El Participante reconoce y acepta que la finalidad de la recopilación y el tratamiento de la información personal se realiza para mejorar la relación con EL Participante, para promoción, mejora, comercialización, comunicación de los nuevos lanzamientos, beneficios y de los productos que el grupo de EL ORGANIZADOR tenga en el mercado y de las compañías vinculadas a nivel nacional e internacional.
- i. EL ORGANIZADOR se reserva la facultad de verificar cualquiera de las calidades o requisitos para la participación y redención de premios bajo los presentes términos y condiciones.
- j. Los Participantes y/o posibles ganadores consienten, que al participar en este concurso su nombre, imagen y demás signos que se relacionen con su identidad sean usados por EL ORGANIZADOR y/o cualquiera de sus afiliadas, a través de cualquier tipo de publicidad, publicación en cualquier medio incluido internet, con fines comerciales o informativos, siempre que éstos se relacionen con el presente

concurso, sin remuneración de cualquier tipo para el Participante y/o representante y sin necesidad de pagar cualquier monto por este hecho.

- k. Concurso realizado por EL ORGANIZADOR.
- l. Las fechas mencionadas para el concurso, podrán estar sujetas a cambios los cuales serán informados previamente al público, ya sea por caso fortuito, fuerza mayor o cualquier otro acto o hecho imprevisible, que esté fuera del control de EL ORGANIZADOR, o que pueda afectar el desarrollo normal de “LOS SORTEOS”, previa autorización de COLJUEGOS.
- m. Al recibir uno de los paquetes dobles el posible ganador acepta el premio y libera a EL ORGANIZADOR de cualquier obligación futura respecto a la actividad. El posible ganador también acepta liberar a EL ORGANIZADOR, sus accionistas empresas filiales, y sus respectivos funcionarios, directores, empleados y agentes, de toda y cualquier demanda o acción de responsabilidad legal de cualquier naturaleza en relación con el recibo o uso del premio, o con la participación en “LOS SORTEOS”.
- n. El posible ganador de la camioneta debe encontrarse a paz y salvo por concepto de multas o comparendos ante el organismo de tránsito correspondiente, ya que de otra manera no podrá ser entregado el premio.
- a. El color de la camioneta en los materiales de comunicación de la promoción COPA OSTER® son solo de referencia. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de entregar la camioneta en el color que se encuentre disponible al momento de la entrega del premio.
- b. La garantía de la camioneta **marca Peugeot referencia 2008 Style automática modelo 2023** - en caso de ser necesario - deberá ser solicitada directamente ante el fabricante del producto según información descrita en tarjeta y/o cartilla de garantía. Una vez entregada al posible ganador de la misma El Organizador queda eximido de toda responsabilidad respecto de la camioneta.
- c. Si por cualquier motivo el posible ganador se imposibilitara temporal o definitivamente para utilizar el premio, incluido el fallecimiento, éste premio quedará cancelado definitivamente, sin que proceda el derecho a indemnizaciones, ni compensaciones de ninguna especie, ni reasignaciones a terceras personas, de manera que el posible ganador desde ya renuncia en forma irrevocable a cualquier acción legal en contra de EL ORGANIZADOR en esta materia.
- d. Los empleados y directores EL ORGANIZADOR, sus accionistas, o de sus filiales y sus respectivos agentes, familiares inmediatos (definidos como hijos, hermanos, nietos, padres, abuelos), personas que vivan en su misma residencia y/o parientes relacionados hasta el tercer grado de consanguinidad (tíos o sobrinos) y segundo de afinidad (cónyuge, suegros, yernos, nueras, hijastros y cuñados), no pueden participar. En caso de incumplimiento de esta limitación, el participante será inmediatamente descalificado y no tendrá el derecho a recibir los premios ni ninguna compensación al respecto.

12. Territorio. El presente concurso aplica únicamente en el territorio de Colombia.

13. Conflictos: Esta promoción está sujeta a las leyes y regulaciones aplicables en la República de Colombia, para cualquier conflicto derivado o a consecuencia del mismo se elige como domicilio especial a la ciudad de Bogotá, D.C. y a la jurisdicción de sus tribunales declarar las partes someterse.

14. Información personal del participante: La información personal recopilada de usted está sujeta a la Declaración de Privacidad de EL ORGANIZADOR que de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 podrá ser consultada en el siguiente link https://privacy.newellbrands.com/index_es.html. El Titular del dato podrá solicitar la corrección, actualización o supresión de sus datos, o cuando advierta el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes, o si tiene alguna pregunta sobre nuestra Política de privacidad o sobre las prácticas de Newell, póngase en contacto con nosotros en: https://privacy.newellbrands.com/data-privacy-enquiry-form_es.html

15. Declaración de privacidad: Los datos personales de los participantes en esta promoción serán tratados de manera confidencial, de conformidad con lo establecido en la Legislación aplicable en materia de Protección de Datos de Carácter Personal. Los posibles ganadores autorizan a EL ORGANIZADOR para publicar sus datos personales incluyendo, pero sin limitarse a nombres y apellidos, documento de identidad, ciudad de residencia entre otros, con la finalidad exclusiva de gestionar la presente promoción. Con excepción de la publicación de los datos personales de los posibles ganadores EL ORGANIZADOR no divulgará ni compartirá ni transferirá a terceros los datos personales de los participantes de que tenga conocimiento. EL ORGANIZADOR, utilizará dichos datos personales únicamente con el propósito de realizar promoción de sus productos a los participantes. EL ORGANIZADOR, podrá utilizar los datos de cada participante para enviarle ocasionalmente publicidad, ofertas, o promociones de algunos de los productos y servicios de EL ORGANIZADOR El consumidor posible ganador de cualquiera de los premios autoriza a EL ORGANIZADOR a usar su imagen en material impreso, video, virtual desarrollado por EL ORGANIZADOR y/o cualquiera de sus afiliadas relativos al Concurso, como es literatura promocional, videos, correos electrónicos, comunicados en la prensa, en trípticos y en cualquier otra publicación electrónica e impresa sin limitación territorial. Como condición previa a la entrega del premio es obligatorio que cada uno de los posibles ganadores y sus acompañantes de viaje firmen el documento llamado "**CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN**" que hace parte integral de este reglamento y en el cual otorgan su consentimiento para que EL ORGANIZADOR almacene, procese y publique sus datos personales.

16. Propiedad Intelectual. EL ORGANIZADOR es el propietario de los derechos y uso de marcas y de los logos, productos y materiales participantes en la Promoción.

**CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN POSIBLE
GANADOR SORTEO CAMPAÑA PROMOCIONAL COPA OSTER® 2023**

Yo [_____], de nacionalidad [_____], mayor de edad, de estado civil [_____], domiciliado (a) en [_____], departamento [_____] titular de la cédula de ciudadanía No. [_____], por medio del presente documento confirmo mi participación en el sorteo de _____ **de la campaña promocional “COPA OSTER® DE TENIS 2023”** (en adelante el SORTEO) organizado por Newell Brands de Colombia S.A.S.

Asimismo, autorizo a Newell Brands de Colombia S.A.S., a sus subsidiarias, filiales y empresa matriz, a sus respectivos empleados, directores, accionistas, agentes y representantes (en adelante la “Sociedad”), a título gratuito, no exclusivo, transferible, sub-licenciable e irrevocable a:

- (1) Usar mi nombre, declaraciones, información biográfica, datos personales, imágenes, videos y filmes con mi imagen personal (las “Imágenes”), relacionadas con mi participación en el SORTEO y el disfrute del premio.
- (2) Usar, modificar, adaptar, desplegar y exhibir mis Imágenes en los siguientes medios: pantallas de videos en puntos de venta, para capacitaciones de público interno y externo, en eventos públicos y privados como ruedas de prensa, lanzamientos de productos, toma de almacenes.
- (3) Usar mis Imágenes en material impreso y virtual desarrollado para la marca OSTER®, tales como literatura promocional, videos, correos electrónicos, comunicados en la prensa, páginas web, trípticos, internet, redes sociales y en cualquier otra publicación electrónica e impresa, por cualquier medio conocido o por conocer.
- (4) Reproducir, copiar, modificar, adaptar, transformar, divulgar, distribuir, publicar, desplegar y/o exhibir el objeto material que constituye la fijación de mis Imágenes por cualquier medio audiovisual, y por cualquier conducto, método y tecnología conocida o por conocerse, ya sea en todo o en parte, con fines comerciales, publicitarios y de negocios, sin limitación alguna, para la comercialización, promoción, venta y distribución de productos y servicios marca OSTER®.

Esta autorización tendrá una vigencia de un año una vez firmado el documento.

Reconozco y acepto que la presente autorización se otorga sin restricción territorial, o de tiempo modo y lugar alguna.

Adicionalmente, declaro y acepto que la Sociedad es propietaria de los soportes materiales en los cuales se encuentra incorporada o pueden encontrarse incorporadas mis Imágenes, pudiendo usar, adaptar, copiar, distribuir, publicar, y exhibir dichas Imágenes en todo y en parte para la promoción, publicidad y mercadeo de sus productos y/o servicios en forma discrecional y cuando lo estime conveniente dentro del plazo de esta autorización.

En virtud de lo anterior, renuncio libre y expresamente a cualquier acción legal y extralegal, judicial y/o extrajudicial, por el uso de todo o parte de mis Imágenes derivadas de la presente autorización.

Renuncio expresamente a cualquier reclamación contra la Sociedad por indemnización o compensación y/o pago de regalías, por la generación de cualquier tipo de perjuicio, renunciando a toda acción y/o derecho a que pudiese haber lugar.

Finalmente declaro, que he sido informado de mis derechos y, actualizar, rectificar y suprimir, así como de la posibilidad de acceder en cualquier momento a los datos suministrados y el procedimiento para solicitar su corrección, actualización o supresión de las bases de datos de Newell Brands de Colombia S.A.S. La presente autorización se hace extensiva a quien represente los derechos de Newell Brands de Colombia S.A.S., a quien éste contrate para el ejercicio de los mismos, o a quien éste ceda sus derechos, sus obligaciones o posición contractual a cualquier título, en relación con los derechos y obligaciones que le corresponden. La presente autorización permanecerá vigente, hasta tanto sea revocada según los eventos previstos en la ley, sin que pueda ser revocada, ni total ni parcialmente, en vigencia de la presente autorización y demás disposiciones sobre retención documental

Conozco que el tratamiento de los datos que suministro se ajustará a la política de tratamiento del dato de Newell Brands de Colombia S.A.S., la cual podré consultar en https://privacy.newellbrands.com/index_es.html.

He otorgado libre y expresamente mi consentimiento y autorización en los términos dispuestos en este documento, en favor de la Sociedad.

Esta autorización es efectiva desde el día [_____] del mes [_____] de 2023.

Firma posible Ganador:

Nombre completo del posible Ganador (a):

Documento Identidad C.C _____

e-mail: _____

Celular: _____

Dirección: _____.

Ciudad: _____.

Departamento: _____